

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CAROLINA RÍOS CIA. LTDA., CORRESPONDIENTE AL CUATRO DE ABRIL DOS MIL DIECISIETE.

En la Ciudad de Latacunga, a los cuatro días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las quince horas treinta minutos, en el local de la Compañía **CAROLINA RÍOS CIA. LTDA.**, ubicado en las calles, Juan Abel Echeverría 4-14 y Dos Mayo de este Cantón, se reúnen los accionistas: María Eugenia Domínguez Mena, propietaria de 134 participaciones; Lucy Carolina Ríos Domínguez, propietaria de 266 participaciones. De acuerdo al Estatuto de la Compañía cada Participación tiene un valor nominal de un dólar cada una. Por consiguiente encontrándose presente el cien por ciento del capital pagado, La Sra. María Eugenia Domínguez Mena, Presidente de la Compañía, mociona que se instale la Junta General Universal de Accionistas, conforme a la convocatoria, con el único punto del orden del día a tratar: 1. Aprobación de balances del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios así como el orden del día propuesto es aprobada por unanimidad.

Se constata el quórum y encontrándose todos los accionistas presentes y en orden al capital suscrito, proceden a tratar el punto del orden convocado. Aprobación de balances del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.

Preside la Junta como Presidente La Sra. Lcda. María Eugenia Domínguez y actúa como secretario Ad-hoc, La Srta. Lucy Carolina Ríos Domínguez.

Toma la palabra la Gerente General y da lectura al informa de GERENCIA GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

El Señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad, aceptar: 1, La aprobación de balances del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.

Se adjunta los anexos de:

1. Informe de Gerencia Y Estados Financieros del periodo 2016

Sin tener otro punto que tratar, el señor Presidente dispone que se de un receso de treinta minutos para la elaboración del acta.

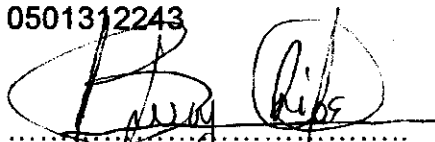
Concluido el receso se reinstala la Junta con los mismos asistentes, y se dispone se de lectura al acta realizada con el único punto tratado.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Se lee el acta, se la aprueba por unanimidad,
La junta concluye la sesión a las dieciocho horas con cero minutos.

Para constancia suscriben el acta, el Presidente, Gerente General y socio de la
Compañía.


Lcda. María E. Domínguez Mena
0501312243


Srta. Lucy Carolina Ríos Domínguez
0505550000